## Página 1 de 13 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021

## ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



No. GS-2021-

Versión: 5

**UPRES-GUSAP** 

Inírida, 10 de mayo del 2021

Teniente Coronel

HENRY ALEXANDER LEAL VELÁSQUEZ

Comandante Departamento de Policía Guainía (E). Calle 26 número 14-75 Barrio cinco de diciembre Inírida,

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra No.64455

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL\_

Periodo del informe de supervisión

Desde 01/05/2021	Hasta	31/05/2021
------------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

#### INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2021-006040-DEGUN del 16/04/2021, el señor (a) Coronel, WILLIAM HERNANDO ACOSTA MOYA, obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Guainía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) AS-28, ERIKA PAOLA GONZALEZ AGAPITO.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: 01/05/2021 al 31/05/2021
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1

Página 2 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

## Información del contrato u orden de compra

Orden de compra No.	64455
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Contratar la prestación del servicio de aseo, toda vez que en la planta de personal del área de sanidad Guainía no existen auxiliares de servicios generales para llevar a cabo los servicio de aseo, generando con esto la necesidad imperante de contratar los servicios generales de aseo que contribuya al mantenimiento, limpieza y desinfección de las áreas sociales, consultorios y demás áreas comunes del establecimiento de sanidad.
Contratista	ASEAR SA ESP
Representante legal	Alberto Antonio García
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$18.709.163,06
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	\$18.709.163,06
Plazo de ejecución inicial	Para el desarrollo de la ejecución de la orden de compra que se suscriba como resultado de la definición del proceso, el contratista cuenta con un plazo hasta el 16/11/2021, para dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga; dicho plazo iniciará a partir de la firma del contrato por las partes, la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la Garantía Única y publicación de la carta de Inicio y ejecución del contrato.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	19/02/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	16/11/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	(No aplica)
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	(No aplica)
Adiciones	(No aplica)
Modificatorios	(No aplica)
Modificatorios Prorrogas	

Página	3 de 13
Código:	2BS-FR-0019
Fecha:	12-03-2021

Versión: 5

## ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

#### 1.1 Acciones adelantadas:

 Mediante el acta No. 035 del 23/02/2021, se dejó constancia documental de la reunión de coordinación celebrada entre el contratista y la supervisión del contrato u orden de compra, en la cual se recordó por parte de la supervisión al contratista las fechas de entrega previstas en el contrato u orden de compra de los bienes o servicios pendientes por entregar.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	si	
El CONTRATISTA deberá Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	si	ь —
Responder en los plazos que la POLICIA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Si	
El CONTRATISTA deberá guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	Si	
El CONTRATISTA no deberá acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	si	2
El CONTRATISTA deberá Mantener activa la cuenta comiente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	si	
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	si	
Una vez realizado el servicio y entregado se deberá firmar por el coordinador del servicio un Recibido a Satisfacción de los trabajos realizados donde conste que fue realizado a conformidad	si	
Efectuar la entrega del objeto a contratar de acuerdo con lo descrito en la Cláusula Primera del presente Contrato, y con base en las características y condiciones propias del objeto contratado.	si	
Cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de ejecución del contrato, deberá hacerse por mutuo acuerdo, previa solicitud escrita plenamente justificada por cualquiera de las partes.	si	
Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar familiar y Sena. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal o el revisor fiscal si conforme a la normatividad vigente estuviese obligado a tenerlo.	si	
PRESENTAR CERTIFICACIÓN MENSUALMENTE QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES DE SUS EMPLEADOS a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal,	si	3 7 9

Página 4 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDA	CIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTE	RATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA		POLICÍA NACIONAL
cuando este exista de ac Representante Legal.	uerdo con los requerimientos de Ley o por el		
Las demás obligaciones de	CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la no, será civil y penalmente responsable por sus actuación contractual.	Si	
Para la prestación del ser	rvicio se debe contar con todos los elementos, o necesarios para la realización del mismo.	Si	
Realizar los trámites para l días hábiles siguientes con	a legalización del contrato dentro de los Tres (03) tados a partir del retiro de la documentación en la Contratos y firma de la Hoja de instrucciones	Si	
Designar un coordinador inconveniente o inquietud o	quien se encargue de solucionar cualquier que se presente durante la vigencia del contrato	Si	
correspondiente dentro de entrega, en la oficina de ce Guainía, acompañada de la Fecha de entrega. Relación de los elementos Certificado que Acredita el	entregados. Pago de los APORTES PARAFISCALES de sus Revisor Fiscal o Representante Legal durante un	Si	
	l cumplimiento de los requisitos legales vigentes	Si	
El CONTRATISTA deberá tiempo que dure el contrato	certificar la sostenibilidad en los precios durante el	Si	
en la parte superior derectinta negra insoluble y cada importante recordar que los refleien el principio del or	i entregar la cuenta así: Los documentos foliados ha, con números arábigos escritos con esfero de a expediente no debe tener más de 250 folios, es expedientes deben ser legajados de tal forma que den original, es decir, que el primer documento más antiguo y el ultimo al más reciente, además	Si	
EL CONTRATISTA deb mensualmente los aportes profesionales, pensiones y Instituto Colombiano de Aprendizaje, cuando a ello Ley 100 de 1993, Ley 11 (operario) encargado del s unidad prestadora de G	erá Cumplir con las obligaciones de pagar si de afiliación a los sistemas de salud, riesgos y aportes a las cajas de compensación familiar, Bienestar Familiar y Servicio Nacional de haya lugar de acuerdo con los artículos 282 de la 150, ARTÍCULO 23. De igual forma el personal ervicio de aseo integral de las instalaciones de la guainía en ningún momento estará vinculado tamento de Policía Guainía.	Si	
El CONTRATISTA se oblig a suscribir como resultad entregando el ítem o ítems	gara a cumplir el objeto del contrato que se llegue o de la adjudicación del proceso de selección, adjudicados con el cumplimiento del 100% de las exigidas y la oferta presentada	Si	
Estarán a cargo del CON seguros, fletes, que se crelacionados en el presente	rractista los costos de transporte, movilización, causen con motivo del traslado de los insumos e estudio. Estos costos se entenderán incorporados ue se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.	si	
En el caso en que durante eventualidad de fuerza ma partes, el CONTRATISTA	e el tiempo de ejecución del contrato surja alguna ayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las a deberá informar por escrito a la otra parte que definir la solución de mutuo acuerdo.	si	
El CONTRATISTA se obli contrato el cual cuenta	ga a cumplir con el plazo pactado en el presente con (30) días, para dar cumplimiento cabal al objeto del presente contrato.	si	

Página 5 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTE	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA		POLICÍA NACIONAL
cambio en la información contrato; de igual forma, de	a a comunicar por escrito al contratante, cualquier suministrada para el desarrollo del presente eberá informar cualquier cambio en el número de de realizar los respectivos pagos, allegando en aria correspondiente.	Si	
El CONTRATISTA deberá calidad de doce (12) meses ofertados, sin costo adiciona	ofrecer garantía por defecto de fábrica o mala siguientes a la fecha de entrega de los elementos al para la unidad prestadora de salud Guainía	Si	
cualquier defecto de fabrica	promete a cambiar los elementos que presenten ción, dentro de los 15 días calendarios siguientes dicional para el Área Sanidad Guainía. El cambio apervisor del Contrato.	si	*
El CONTRATISTA deberá Seguros), garantía de cump la normatividad vigente lo es	cumplir con los amparos requeridos (póliza de limiento, calidad y las que la institución requiera o stablezca	si	F
a no continuar suministrand trate de un caso debidam autorizados por el Jefe de la con el supervisor del cont contrato que no cumplan co por el contratante con cargo	o, el Contratista se obliga para con el contratante o los elementos objeto del contrato, salvo que se ente justificado, o en los casos expresamente unidad prestadora de salud. Previa coordinación rato. Los elementos entregados por fuera del on las anteriores condiciones, no serán pagados o al presente contrato y el Contratista acepta que se verificará, previo agotamiento de los trámites a tal efecto.	si	
	r con todas las obligaciones del acuerdo marco.	si	

## CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		<del></del>
El contratista se compromete a dar aplicación a las disposiciones señaladas en el Decreto 1072 del 2015 en su artículo 2.2.4.6.4., parágrafo 2 y artículo 2.2.4.6.28 numeral 1 que a la letra nos indica los siguiente "Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuente con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Esto con el fin de poder conocer los riesgos que están expuestos los trabajadores que realicen actividades contratadas en beneficio de la unidad prestadora de salud (Anexar certificación).	si	
Con el fin de evitar cualquier tipo de accidentes, que pongan en riesgo la integridad física y la vida misma del personal encargado de realizar los diferentes aseos, se requiere que la empresa contratada dote a su personal con los elementos necesarios acorde con la función a desempeñar a fin de minimizar los riesgos. Entregar al inicio del contrato a cada operario tres (3) uniformes en tela anti fluido, con sus respectivos zapatos antideslizantes y cofia en tela anti fluido. De acuerdo al diseño y colores dado por el Supervisor del Contrato (para uniformes y zapatos). Se hace indispensable para garantizar el recambio de los uniformes que sean entregadas las tres dotaciones al comienzo del contrato.	si	En el trascurso del previo inicio de la orden de compra la empresa contratista realizo envió de dos uniformes en tela.
Los productos utilizados deben ser de marcas reconocidas en Colombia, las fechas de vencimiento deben estar vigentes, con registros sanitarios de acuerdo a las exigencias de la ley, y con registros de INVIMA para los productos que lo requieran según disposiciones legales.	si	Los productos entregados de los meses de febrero, marzo y abril cumplen con registros sanitarios.

Página 6 de 13 ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS			
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CON	TRATOS U	* 2000年
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA		POLICÍA NACIONA
ONTROL DE PERSONAL:  Que el personal esté debi	The same of the sa		
<ul> <li>Que el personal este debi</li> <li>Que se cumpla con los pa</li> </ul>			
<ul> <li>Que se le remunere de ac</li> </ul>	cuerdo a la ley laboral.	S. P.	La operaria cuenta con
	contrato para el sitio destinado y no pertenezca	si	la debida cametizacion correspondiente
a otro punto de trabajo.	la capacitación y conocimiento de la labor		Correspondiente
desempeñada.	in supulination y consenium to in inner		
	vicio prestado por el recurso humano		
OBLIGACIONES EMPLEAD	OOS: esario para que éste pueda garantizar unas		
condiciones de trabajo qu	ue sean seguras y no entrañen riesgos para la		
seguridad y salud de los t	rabajadores		
Contribuir al cumplimier	nto de las obligaciones establecidas por la		
trabajadores en el trabajo	n el fin de garantizar la seguridad y salud de los		
	u superior jerárquico directo y a los trabajadores	-1	
	actividades de protección y de seguridad.	Si	
	namiento y utilizar correctamente los dispositivos que se instalen en los medios relacionados con		
su actividad o en los luga	res de trabajo en los que ésta tiene lugar		
<ul> <li>Utilizar correctamente los</li> </ul>	medios y equipos de protección facilitados por		
el empresario, de acuerdo	con las instrucciones recibidas por éste.		
<ul> <li>Responder por el aseo y o su responsabilidad.</li> </ul>	conservación de las herramientas y equipos bajo		
	nar al supervisor del contrato por escrito cuando		
se haya ejecutado en un ci-	ncuenta 50% y en un setenta 70% el valor del		
	en ningún caso el contratista se abstendrá de		
	suarios sin informar previamente a la institución contrato, el rango de ejecución del mismo En	si	
ningún caso el contratista p	odrá superar el 100% del valor contratado sin		
	idad prestadora de salud Guainía.		
	rá tener presente todas las recomendaciones y adora de salud Guainía haga en pro a mejorar el	SI	
servicio de aseo.	adora do salad Caalina naga on pro a mojorar o	O.	
	de las instalaciones de la unidad prestadora	27 1	2 38
deben portar los elementos gorros, tapabocas, camés d	necesarios para el servicio (uniformes, zapatos,	SI	Cumple
	contratista para la prestación del servicio se	01	<del></del>
mantendrá durante la ejecuc	ción del contrato.	SI	
	restar un excelente servicio de aseo de las	SI	
instalaciones de la unidad p	restadora de salud Guainía. eden solos, la limpieza y desinfección debe ser	A 100	<u> </u>
inmediata. Así mismo, en lo	s baños deberán indicar por medio de una cinta	SI	
que se encuentra esterilizad	0.		
	estar dotados de un medio de comunicación ión (celular, beeper ó radio) para mantener	SI	
comunicación permanente c	on el supervisor del contrato.	J.	
El personal de trabajo deb	e estar afiliado a EPS, caja de compensacion		Está afiliada a EPS,
	se debe estar al dia con los pagos de aportes mas deben anexar un paz y salvo del ministerio	SI	ARL, fondo de pensiones, Menos a
de trabajo.	mas deben anexar un paz y salvo del ministeno	J.	caja de compensación familiar
	romete con el personal de operario asignado a		
a unidad prestadora de salu	d Guainía, realizar una vez al mes, una brigada en las intalaciones de la unidad prestadora de	si	1
Jeneral de aseo y asepsia	parte intema, externa, utilizando brilladoras,		1

Página 7 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUI	DACIÓN DE	45
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	DACION DE	
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CON ÓRDENES DE COMPRA	TRATOS U	POLICÍA NACIONAL
pulidoras, hidrolavadoras, De	igual forma el lavado y desinfeccion de las sillas		
tandem, debe ser realizado c	on los equipos antes mencionados.		
El contratista se compromete	a tener una capacidad de respuesta inmediata	si	
a las solicitudes en un tiempo	o de dos (2) noras. con los medios logísticos, personal profesional,		
con los diferentes elementos	necesarios y medios para la buena atención del	si	1
servicio de aseo a la unidad p	prestadora de salud Guainía.		
acatando los protocolos y nor	con medios propios de transporte permanente, mas vigentes para el estado colombiano.		
El contratista deberá realizar	r el procedimiento de Diamantado y Brillado de		
los pisos, con una periodicida	id no superior a sesenta (60) días, en los pisos	Si	i l
de la unidad prestadora de sa	lud Guainía. Presentando anexo a la propuesta	51	
el protocolo del procedimiento	o a realizar en los mismos nica deberá anexar el portafolio de servicios que		
debe contener la tecnología.	infraestructura, recurso humano y hoja de vida.	Si	
Así como la calidad del Servi	cio de Aseo que ofrecen.		
El contratista garantiza y da c	umplimiento al compromiso de buenas normas	Si	
ambientales. El contratista garantiza y da	cumplimiento al compromiso del sistema de		
gestión ambiental.	cumplimiento al complomiso del sistema de	Si	
	cumplimiento al certificado de origen lícito de	Si	
recursos.		31	
de obligaciones parafiscales	cumplimiento a la constancia de cumplimiento	si	
de obligaciones parafiscales persona jurídica.  El contratista garantiza y da cumplimiento a la constancia de cumplimiento			
de obligaciones parafiscales a	a persona natural.	Si	
El contratista garantiza y da o	cumplimiento al certificado de inhabilidades e	Si	
incompatibilidades a personal	juridica. cumplimiento al certificado de inhabilidades e		
incompatibilidades a personal		Si	
El contratista garantiza y da c	umplimiento a la certificación de cumplimiento	Si	
del sistema de gestión de la s	eguridad y salud en el trabajo SG-SST.	31	
los pisos previniendo a transe	señalización para el aseo y mantenimiento de	Si	
El contratista garantizara o	ue haya una disponibilidad permanente y		<del>                                     </del>
cubrimiento total del todo serv	ricio solicitado.	si	
El contratista deberá Cumplir	con las obligaciones de pagar mensualmente		
	os sistemas de salud, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto	Paris	
Colombiano de Bienestar F	amiliar y Servicio Nacional de Aprendizaje,	Si	
	cuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de		
1993, Ley 1150, ARTÍCULO 2	3. aya firmado contratos con la unidad prestadora		
de salud Guainía, no deberá	tener observaciones, quejas o requerimientos	Si	
por incumplimiento o mala pre	estación del servicio.	0577	
Mediante certificación firmada	el contratista deberá tener plena garantía del		5
procedimientos en mantenimi	manera que no se generen cobros por entos inadecuados, descuido por parte de los		1
empleados o el uso de materi	ales u elementos inapropiados. Es de anotar	Si	
que en caso de presentarse	algún daño por los motivos antes expuestos,		
estará en obligación por parte mismo.	del contratista a la reposición o reparación del		
111 1111 1111 1111 1111	ndiciones técnicas o económicas, que deba		
hacerse en el transcurso del	cumplimiento del Objeto del Contrato, deberá	Si	
hacerse por mutuo acuerdo, por cualquiera de las dos parte	previa solicitud escrita plenamente justificada	Ji	1
por oudiquiera de las dos part			

***************************************				
Página 8 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUID	DACIÓN DE	0.00	
Código: 2BS-FR-0019	19 CONTRATOS		$(\tau \pm \tau)$	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Versión: 5			POLICÍA NACIONAL	
horarios y tiempos establecio deberá dejar a disposición e	ar por escrito que mantendrá el servicio en los dos según el plazo de ejecución, de igual forma l servicio al operario de servicios integrales con il para iniciar con la ejecución del contrato.	Si		
El contratista deberá anexar a que suministrara a sus emple especificaciones técnicas re de Salud Guainía así:  PARA LA CABEZA: Gorro a bacterias.  PARA LOS OJOS Y LA exposición a salpicaduras PARA EL APARATO RE esté en ambientes donde el polvo de algodón o cerpiezas  PARA LA MANOS: Guar irritantes suaves  PARA LOS PIES: Zapa expuesto a humedad en a Blusa y pantalón para labo Delantal Plástico Anti Flomanejo de desechos hos los elementos de dotació	a la propuesta en forma de préstamo, la dotación eados (as), la cual deberá cumplir con todas las equeridas para laborar en la unidad prestadora Desechable: Cuando se exponga a humedad o CARA: Gafas de seguridad: Cuando tenga de productos químicos.  SPIRATORIO: Mascarilla desechable: Cuando hay partículas suspendidas en el aire tales como nento y otras partículas derivadas del pulido de ates de plástico desechables: Protegen contra latos con suela antideslizante: Cuando este actividades de aseo.	si	Entrega de EPP	
supervisor del contrato.  SALUD OCUPACIONAL:  Presentar el Programa de  Programa de Higiene y se		SI	Cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST al 99%.	
ELEMENTOS: Manual con la relación pon	menorizada de los elementos que el oferente	SI	40100-001 at 3070.	
INSUMOS:  Especificaciones de matersanitarios  En coordinación con el supara el alojamiento de los verificación por parte del buena calidad y que cur correcta prestación del se Garantizar por escrito el ubrillantes para el tratamie accidentes al personal.	riales e insumos a utilizar anexando los registros upervisor del contrato se dispondrá de un lugar insumos de aseo los cuales serán de objeto de supervisor del contrato que los mismos sean de mplan con las condiciones necesarias para la	SI		
PISOS DUROS  Barrido y limpieza con mo	pa plana (trapeador).	SI		
ASEO EN PISOS  Utilizar cera con brillo insi se hará de acuerdo a dependencia y como míni  Mantenimiento según se constante el aseo en los li y visitantes, garantizando Se debe encerar y pulir la realizando las siguientes	lantáneo y de buen olor, la aplicación de la cera las necesidades y requerimientos de cada mo dos veces por semana requiera por tráfico: se debe repasar en forma ugares donde hay más afluencia de funcionarios el brillo y la limpieza permanente as áreas que corresponda una vez por semana, operaciones: barrer con mopa, lavar, trapear, natizar, los pisos con alfombra se deben aspirar,	SI		

Página 9 de 13 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUID CONTRATOS	DACIÓN DE	
echa: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CON	TRATOS U	
/ersión: 5	ÓRDENES DE COMPRA		POLICÍA NACIONA
Cabe anotar que los elen escobas, recogedores, e cuenta de la empresa cor	nentos tales como maquinaria, mopas, traperos, scalera, insumos y demás deberán correr por tratada.		
desinfección diariament lavamanos, paredes pisos Realizando las siguient ambientador en pasta desinfectar, desmanchar productos indicados subs para la desinfección y cor Se debe realizar una ins mantenerlos en buen estre de los elementos de toca este se acabe, distribuidos para manos (paquetes dibaños equitativamente permanentemente), jabón de baños de todas las instita 50 unidades), bolsa para bolsa para caneca del señ mensual), bolsa industrial (paquete x 20 unidades mix 10 bolsas cada color mix 10 bolsas cada color mix 10 unidades) y abastecer éstos deben ser suministro de los mismos	pección permanente a los baños con el fin de ado de aseo. Verificar y coordinar la reposición dor (papel higiénico, rollos jumbo cada vez que el en cada batería de baños), toallas desechables el 80 unidades, distribuidos en las baterías de con el fin de obtener toallas para manos de manos o tocador (distribuidos en las baterías alaciones), bolsas para cesta de baño (paquetes a canecas de oficinas (paquetes x 50 unidades), or Director y Subdirector (paquete x 10 unidades blanca para papel recicle de picadoras de papel ensual) juego de bolsas para reciclar (paquetes ensual) bolsa industrial para basura paquetes x las papeleras de reciclaje de bolsas de basura, ados por la empresa contratante garantizando el cada vez que se agoten diariamente para control de olor de sifones y	SI	
escritorios, sillas, mesas, la limpieza de las super muebles (anexar ficha téc Limpieza exterior de teléfo producto adecuado (anex Limpieza semanal de extintores, puertas y venta Limpieza trimestral del taj (la limpieza del tapizado spara dicha actividad). Recorrido permanente posanitaria que se encuenta Hospitalarios – PGIRHS. DRIOS: Limpieza trimestral de vida Limpieza semanal de los v	ta diaria divisiones de oficina, pasamanos, archivadores, puertas y demás mobiliario, para icies de madera deberá realizarse con lustra nica).  onos, computadores y equipos de oficina con el ar ficha técnica).  cuadros, lámparas, interruptores, paredes, nas.  oizado de sillas, puertas y divisiones de oficina e debe realizar con maquina a vapor exclusiva ara vaciar papeleras, de acuerdo a la Ruta a en el Plan de Gestión Integral de Residuos  ios parte externa.  drios exteriores de las ventanas del primer piso.	SI	
Para los pisos altos (se trimestralmente utilizando	gundo piso) esta limpieza deberá efectuarse el equipo adecuado y elementos de seguridad. s, escritorios, interior de ventanas utilizando	SI	Limpieza semanal

Página 10 de 13				
Código: 2BS-FR-0019	odigo: 2BS-FR-0019 CONTRATOS			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CON	1		
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONA		
depósito central deberá e tapa herméticamente sella Esta labor deberá efectua la Coordinación del progr Central y acorde a la nom Los desechos peligroso recolección de residuos Guainía y autorizada por efectuar el pesaje corre incineración, le serán en mismo procedimiento. Los residuos deberán clasificándolas de acuero Social, Ministerio del Med	esiduos dentro de las instalaciones hacia el efectuarse en forma segura en recipientes con ada para su desplazamiento.  rse de acuerdo a la ruta sanitaria establecida por fama de Salud Ocupacional de la Unidad, Nivel natividad vigente para este manejo.  s solo serán entregados a la Compañía de contratada por la unidad prestadora de salud la Autoridad Ambiental, para lo cual deberán espondiente y en el caso de desechos para el tregados a la firma contratada, cumpliendo el recogerse en bolsas de diferentes colores do a los criterios del Ministerio de Protección dio Ambiente y normas vigentes. (de acuerdo al	SI	Manejo y disposición final adecuado de residuos aprovechables y no aprovechables.	
Decreto 351/2014).  MANEJO DE RESIDUOS HO  La ruta sanitaria (movimi hasta el almacenamiento las Medidas de biosegur personal; según la period Las bolsas y guardianes o con los siguientes datos: tiempo de reposición, tien Los residuos deberán rec colores(rojo, verde y gris Ministerio de Protección s vigentes (de acuerdo al D Los residuos hospitalari pesados mediante uso de por la Operaria. Deberá e RH1 (según Manual de Residuos Hospitalarios y El depósito o cuarto de debe lavarse y desinfecta la desinfección y aproba vigentes.	DSPITALARIOS: iento de residuos desde el sitio de generación central) debe ser realizado por la operaria con ridad, equipos y EPP elementos de protección icidad y horario definido en el diseño de ruta. Ileberán ser rotuladas por la operaria diariamente establecimiento o institución, área o consultorio, npo de recolección y Responsable. ogerse por parte de la operaria en bolsas de tres colecial, Ministerio del Medio Ambiente y normas recreto 2676/00). os (peligrosos y no peligrosos) deberán ser una báscula u otro tipo de dispositivo de pesaje registrarse los datos del pesaje en el formulario Procedimientos para la Gestión Integral de los Similares). almacenamiento de los residuos hospitalarios, rise diariamente con compuestos químicos para ados por las normas sanitarias y ambientales	si	Diligenciamiento del formato RH1. Protocolo de manejo adecuado de residuos peligrosos y de riesgo biológico de la unidad.	
PROMOCION Y PREVENCI Limpieza general de piso veces en los consultorios Limpieza general de pare Cuando los consultorios o debe ser periódica. Limpieza aseo de techos.	os, ventanas, persianas, y baños mínimos dos de consulta externa, promoción y prevención. des y lámparas semanalmente. queden sin pacientes, la limpieza y desinfección	si	Cronograma de limpieza y desinfección de acuerdo a los protocolos y lineamientos establecidos.	
REAS DE BAJO RIESGO (C LMACEN)  Aseo y desinfección de Ocupacional de la unida mantener desinfectadas e a las mismas, Limpieza diaria de las su mismas.	DFICINAS,ARCHIVO DOCUMENTAL, CLINICO, puertas con la frecuencia acordada con Salud d prestadora de salud Guainía, con el fin de estas áreas por el flujo de usuarios que ingresan perficies metálicas y brilladas semanales de las la silletería y las áreas de las salas de espera	si	Cronograma de limpieza y desinfección de acuerdo a los protocolos y lineamientos establecidos.	

Página 11 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUI	DACIÓN DE	45	
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U			
Versión: 5	ÁDDENES DE SOURE.			
Limpieza paredes de com	edores y pasillos de tránsito permanentemente			
y mínimo de manera sema	anal.			
El aseo y la limpieza para	a las sillas en tapizado de paño será realizado que afecte las características físicas del material.			
TROS:	de arecte las características físicas del material.			
limpieza diaria Del parquea	adero de la unidad prestadora de salud Guainía.			
pulir piso y sellantes dos	veces por mes de las instalaciones nuevas las		Limpieza semanal cor	
permanente para conserva	onsultorios y un auditorio y mantenimiento		la colaboración del	
Arreglo y limpieza semana		si	responsable de gestión ambiental de	
	ntizar por escrito el cambio de los elementos, sin		la unidad prestadora	
costo alguno para la unida	ad prestadora de salud Guainía, si no cumplen		de salud Guainía.	
con las especificaciones de	e la prestación del servicio. Así mismo, cualquier			
novedad deberá ser soluci	ionada en un lapso no mayor a 8 horas.	NO 2014 11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-		
el Decreto 1496 de 2018	a dar aplicación a las disposiciones señaladas "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente			
monizado SGA de clasifica	ación y etiquetado de productos químicos y se			
ctan otras disposiciones en	materia de seguridad química", en especial el			
ticulo 8" a que continuación	cito: "Fichas de Datos de Seguridad - FDS. El			
bricante y/o importador de	berá elaborar la Ficha de Datos de Seguridad		4	
	en el Sistema Globalmente Armonizado de Productos Químicos – SGA; así mismo, deben			
rantizar a la autoridad com	petente el acceso al soporte técnico y científico			
ilizado para su elaboración.	El fabricante, importador y/o comercializador,			
eben suministrar a los e	mpleadores o trabajadores que utilicen o			
omercialicen productos quin	nicos las Fichas de Datos de Seguridad y serán e la información de dicha Ficha". Por lo anterior			
dos los proveedores que no	s generen la adquisición de productos químicos			
	ud Guainía, deben presentar las fichas técnicas			
	ntes datos que a continuación relaciono para			
implimiento a la norma, así:		•	Copia Fichas de Datos	
Identificación del product	0	Si	de Seguridad	
Identificación del peligro	o peligros		10	
	in sobre los componentes			
Primeros auxilios	!d!			
Medidas de lucha contra Medidas que deben toma	arse en caso de vertido accidental			
Manipulación y almacena				
Controles de exposición	/ protección personal			
Propiedades físicas y qui	micas		T. T.	
<ul> <li>Estabilidad y reactividad</li> <li>Información toxicológica</li> </ul>	- U			
. Información eco toxicológica	nica			
. Información relativa a la	eliminación de los productos			
<ul> <li>Información relativa al tra</li> </ul>	nsporte			
<ul> <li>Información sobre la regla</li> <li>Otras informaciones</li> </ul>	amentación			
empresa contratista debe	(anexar certificación)			
contratista garantiza la entr	ega de los elementos con un plazo de ocho (8)			
as para realizar la entrega c	le estos al almacén de la unidad prestadora de	si		
lud Guainía.				
ra una correcta ejecución o	lel contrato la periodicidad de la entrega de los			
Importoe egro comis a lacia.	strucciones dadas por el supervisor del contrato	si		
	pedido de estos elementos para el conjicio do			
cual verifica y autoriza el p	pedido de estos elementos para el servicio de			
cual verifica y autoriza el p eo. s insumos estarán disponib	pedido de estos elementos para el servicio de les a todo momento para prestación del servicio tar disponible empresa contratista será directa	si		

Página 12 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	63
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

### 1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

La factura No 1718 de fecha 08 de junio de 2021 corresponde al mes de mayo.

#### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (112) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (159) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

## 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma mensual dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, y los documentos requeridos por el Departamento de Policía Guainía – unidad prestadora de salud Guainía, de acuerdo al derecho a tumo y la programación del plan anual de caja (PAC). No obstante la aprobación de los cupos de PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

La radicación de la facturación (impresa y en medio magnética) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio.

### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$18.709.163,06	
Valor total de las entregas	\$ 6.180.924,59	33 %
Valor total facturado	\$ 6.180.924,59	33 %
Valor facturado pendiente de pago	\$1.854.011,89	10 %
Valor pagado	\$ 4.302.314,00	23 %
Valor pendiente de entrega	\$12.528.238,47	67 %

(la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deduccione s	No. orden de pago
002 del 10/06/2021	\$4.326.913,	del 01/05/2021 al 31/05/2021	\$1.854.011,89	1718	4,302,314.00	\$ 24.599,00	123228321

Página 13 de 13	E
Código: 2BS-FR-001	9
Fecha: 12-03-2021	1

# ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS





4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

Versión: 5

#### 5. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la empresa ASEAR SA ESP, la facturación (impresa y en medio magnética) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio.

### 6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	sı _x	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
oonii adaaloo	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

AS-28 ERIKA PAOLA GONZALEZ AGAPITO

Responsable de SST

Supervisor orden de Compra No. 64455

Correo electrónico: erikap.gonzalez@correo.policia.gov.co

No. Celular:3232039572